

Proyecto de Ley N° 544/2021-CR



Firmado digitalmente por:
VEGA ANTONIO Jose
Alejandro FAU 20181740128 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 23/08/2020 12:52:01-0500
REPÚBLICA



Firmado digitalmente por:
VEGA ANTONIO Jose
Alejandro FAU 20181740128 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 23/08/2020 12:51:36-0500
"Año de la universalización de la salud"

YESSICA M. APAZA QUISPE

Proyecto de Ley N° 6261/2020-CR



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 18 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DIA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARA".



La Congresista de la República que suscribe, **YESSICA MARISELA APAZA QUISPE**, miembro del Grupo Parlamentario **UNION POR EL PERÚ**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y conforme lo establecen los artículos 74 y 75 del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente Proyecto de Ley:

FORMULA LEGAL

El Congreso de la República

Ha dado la Ley siguiente:



Firmado digitalmente por:
CHAIÑA CONTRERAS Hipolito
FAU 20181740128 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/08/2020 20:50:21-0500

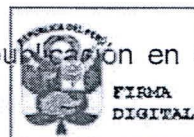
LEY QUE DECLARA EL 18 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DIA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARA"

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto declarar el 18 de marzo de cada año como el Día Nacional del Torito de Pucara.

Artículo 2.- Vigencia de la Ley

La presente Ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.



Firmado digitalmente por:
LOZANO INOSTROZA
ALEXANDER FIR 47502453 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 23/08/2020 09:26:08-0500



Firmado digitalmente por:
PANTOJA CALVO RUBEN FIR
www.44996859.900.pe
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 23/08/2020 08:03:48-0500



Firmado digitalmente por:
APAZA QUISPE Yessica
Marisela FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/08/2020 17:01:35-0500



Firmado digitalmente por:
CHAGUA PAYANO
Posemoscromate Inhoscript FAU
20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/08/2020 18:28:29-0500

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, 30 de SETIEMBRE del 2020

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 0261 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **26** de **octubre** del **2021**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 18 de octubre de 2021, actualícese el proyecto de ley N°6261/2020-CR **asignándole el N°544/2021-CR**

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **03** de **noviembre** del **2021**
Según la consulta realizada, de conformidad con
el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de
la República: pase la Proposición **N° 544** para
su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.

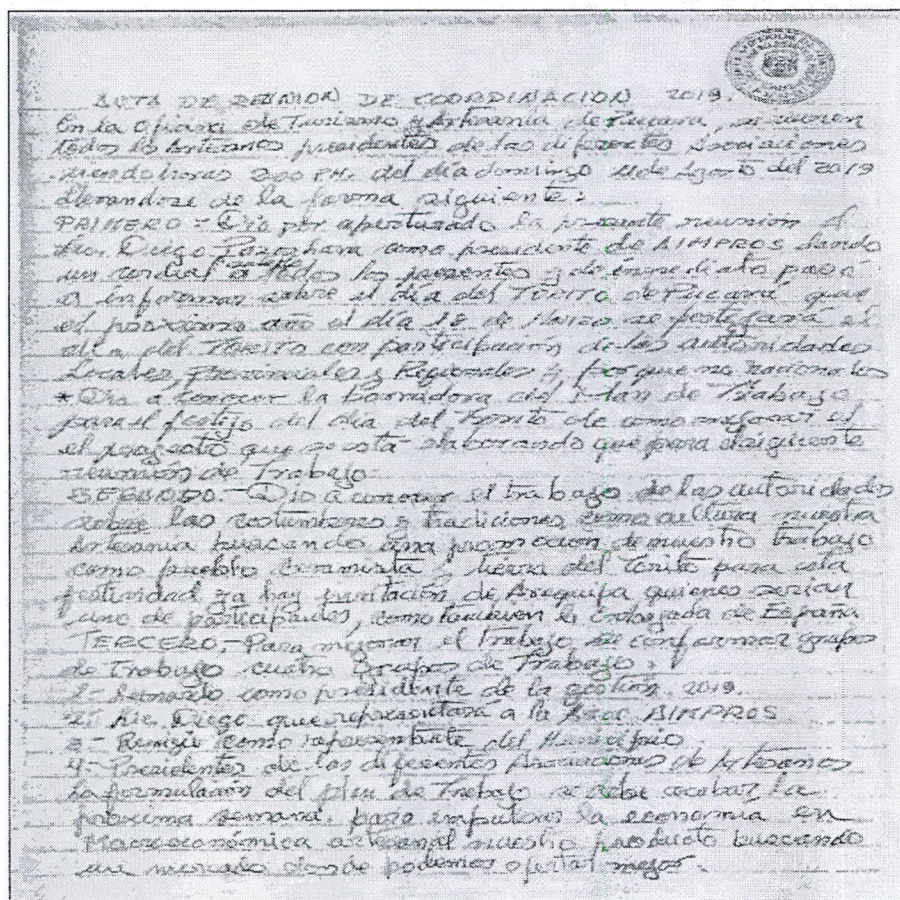
.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.1 Antecedentes. -

El 11 de agosto de 2019, en el histórico distrito de Pucara, provincia de Lampa, departamento de Puno, se llevó a cabo una reunión con la asistencia de autoridades de la municipalidad distrital de Pucara, del Comité de Gestión Pucara, de los artesanos de la ciudad de Pucara, representantes de los diferentes barrios del distrito y también del presidente de la organización AIMPROS. Dicha reunión tuvo como objetivo realizar una gran cruzada de trabajo para impulsar la conmemoración de declarar el 18 de marzo de cada año como el Día del Torito de Pucara; esta labor, según señala el acta de dicha reunión, tendrá la participación de autoridades locales, provinciales, regionales y nacionales.

Acta de reunión de coordinación" en la Municipalidad distrital de Pucara el comité de gestión Pucara, las asociaciones de artesanos y pueblo en general aprueba la celebración del día internacional del torito de Pucara



Firmas de representantes de la municipalidad distrital de Pucara, Asociación AIMPROS, Comité de gestión Pucara, Asociaciones de artesanos de la ciudad de Pucara y representantes de barrios

[Handwritten signatures and names on a document, including names like 'Pucara', 'AIMPROS', and various community representatives.]

[Handwritten signatures and names on a document, including names like 'Pucara', 'AIMPROS', and various community representatives.]

100
 [Handwritten signatures and names on a document, including names like 'Pucara', 'AIMPROS', and various community representatives.]

[Handwritten signatures and names on a document, including names like 'Pucara', 'AIMPROS', and various community representatives.]

1.2. Fundamentos históricos. -

El profesor Leonardo Huargaya Apancho (Pucara 6 de noviembre de 1957) es quien contribuye al desarrollo de la historia que envuelve los orígenes y misterios del Torito de Pucara, es autor de Crónicas, Historia y Tradiciones Pukara (2017), director de la revista Pukara (2da. Edición 2008), contribuye también con los motivos culturales para la realización del libro religión, Arte y Folklore: La Cultura Expresiva Puneña (2015) y redactó también el libro Origen y Evolución del Torito de Pucara. Por todos estos aportes a la cultura, historia y artesanía de Pucara, a merecido el reconocimiento por parte de la municipalidad distrital de Pucara por su labor intelectual en beneficio de la educación y la cultura. Cabe resaltar también, que la organización AIMPROS en su presidente Sr. Diego Pasos, como impulsor de conmemorar el 18 de marzo de todos los años como el Día del Torito de Pucara, toma como referencia histórica el trabajo realizado por el profesor Leonardo Huargaya.

Leonardo Huargaya en su obra Origen y Evolución de Torito de Pucara detalla una serie de sucesos que es menester transcribir, por ejemplo, señala que: los artesanos ceramistas del pueblo de Pucará, mucho antes que llegara el ferrocarril del Sur entre Arequipa-Juliaca y Cusco, al promediar en los años de 1890, se habían quedado pasmados por todos los animales extraños que habían traído los españoles y que ya se habían posesionado en el altiplano convirtiéndolos en haciendas, las que motivaron a los alfareros ceramistas elaborar muchas de estas copias de animales llegados de España, sean vacas, caballos, gallos y otros¹.

Añade también que ya se habían visto los toros aradores en diferentes lugares, así que por pura curiosidad empezaron modelar esos toros, no en la forma del torito actual de Pucará, sino muy parecidos al ganado vacuno con el cuerpo alargado y sus astas, llanos y sin ningún adorno, sólidos y sin quemar muy parecidos a las Conopas, las cuales fueron comprados por los cusqueños en la feria de Pucará, y ser llevados a sus pueblos de origen las que reemplazarían a sus amuletos

¹ Leonardo Huargaya: Origen y Evolución de Torito de Pucara, Cap. III. Pag.27-29.

anteriores de piedra (llama, Alpaca, Vicuña) con los toritos de Pucará para las diferentes actividades rituales y que les trae buenos augurios².

Al promediar los años de 1924- 1925 ya había empezado las primeras corridas de toros en la plaza principal de Pucará por las fiestas de navidad del 25 de diciembre, por lo que los curas al ver estas corridas se motivaron a que los artesanos pucareños pueden y deben modelar las figuras de los toritos del ganado aradores convirtiéndoles en figuras de toros de corridas con todas sus indumentarias, entonces para estos cambios intervinieron los curas de ese entonces³.

1.2.1 Género y características del Torito de Pucara

Es importante describir la costumbre y la trascendencia cultural del departamento de Puno, ya que esta región tiene una ancestral costumbre de la crianza de ganado, así como la tauromaquia desde la llegada de los conquistadores a este lado del país. Es por esta razón que segmentar las particularidades en los acabados de las artesanías por provincias es fundamental, ya que cada tipo de cerámica cuenta una historia propia de cada distrito que la diferencia según su forma, color y acabados.

Conopa o Qunapac- Alpaquita de piedra utilizadas como objeto ceremonial. Cultura Pukara, 500 a.c y de igual manera utilizados en la cultura Tiahuanaco e Inca 400 d.c



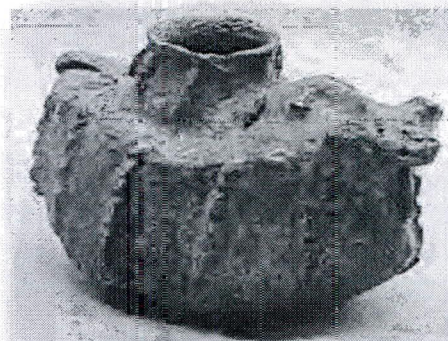
(Foto: Libro "Origen y evolución del Torito de Pucara")

² Leonardo Hurgaya: Origen y Evolución de Torito de Pucara, Cap.IX. pag.85.

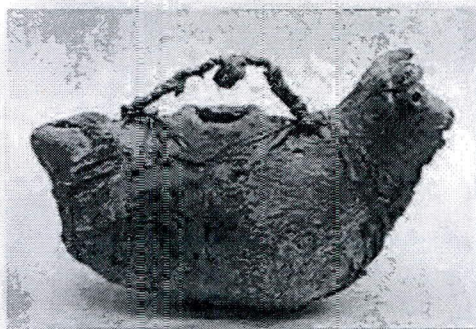
³ Leonardo Hurgaya: Origen y Evolución de Torito de Pucara, Cap.III. pag.26



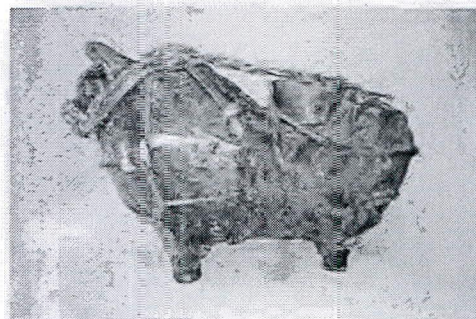
(Foto: Libro "Toro torito de Pucara"
MINCETUR PERÚ)



(Foto: Libro "Toro torito de Pucara"
MINCETUR PERÚ)



(Foto: Libro "Toro torito de Pucara"
MINCETUR PERÚ)



(Foto: AIMPROS PERÚ)

Primeros Toritos de Pucara utilizados como utensilios o cantaros, se aprecia una simbiosis entre la cultura popular y las formas de los animales traídos por los españoles. Aún conservan vestigios de la cultura Pucara

Primeros Toritos de Pucara forrados con pieles y comercializados en los tradicionales trueques o ferias entre pueblos en los años de 1920 servían como cantimploras o para la maduración de licores o agua ardiente



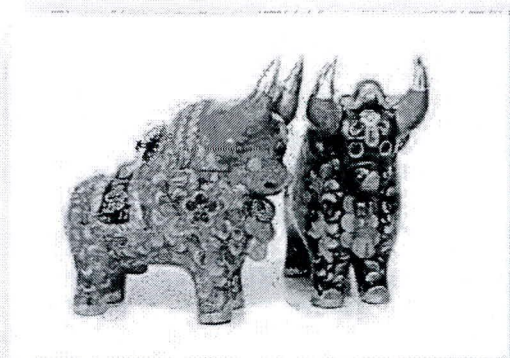
(Foto: Libro "Toro torito de Pucara"
MINCETUR PERÚ)

Torito de Pucara tradicional,
decorado en colores a base de
pigmentos naturales creados y
comercializados entre los años de
1940 y 1950.

Torito de Pucara Hecho a mano
comercializado a nivel nacional a
inicios de 1950



(Foto: Libro "Origen y evolución del Torito de Pucara")



(Foto: AIMPROS PERÚ)

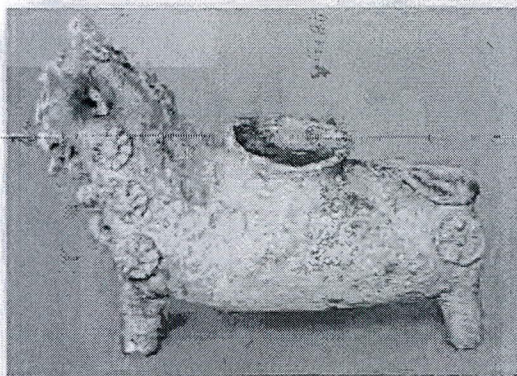


(Foto: AIMPROS PERÚ)

Toritos de Pucara floreados o carnavalescos, plasman en su cuerpo flores, hojas de plantas y demás motivos culturales puneños relacionados a épocas de carnavales en agradecimiento a la Pachamama y utilizados en ferias o exposiciones a nivel mundial, siendo una de las artesanías insignia del departamento de Puno y del Perú

TORITO DE CHECCA PUPUJA

Comunidad de Checca Pupuja Distrito de José Domingo Choquehuanca – Provincia de Azángaro



Primeros Toritos de Checca Pupuja utilizados como utensilios desde el año 1940

(Foto: Libro "Toro torito de Pucara")



(Foto: Libro "Toro torito de Pucara"
MINCETUR PERÚ)



(Foto: Libro "Toro torito de Pucara"
MINCETUR PERÚ)

Primeros toritos de Checca Pupuja comercializados desde el año 1950, en los tradicionales trueques o ferias entre pueblos



(Foto: Libro "Toro torito de Pucara"
MINCETUR PERÚ)



(Foto: Libro "Toro torito de Pucara"
MINCETUR PERÚ)

Tradicionales toritos de Checca Pupuja hechos a mano (conservan hasta la actualidad su diseño y características propias de la provincia de Azángaro), muy apreciados en el extranjero por sus características rústicas y detalles que se conservan desde su creación.

1.2.2.- Características y simbología del Torito de Pucará

El maestro Leonardo Hurgaya identifica las siguientes características⁴:

- **La cabeza Erguida**

Con la representación del torito con la cabeza erguida es muestra de estar seguro de sí mismo, con llena de energías positivas, elevada autoestima, seguros del EGO o YO personal, además en las antiguas civilizaciones el ser humano presentaba el don de la sabiduría, como es de los Pukara.

⁴ Leonardo Hurgaya: Origen y Evolución de Torito de Pucara, Cap.III.Pag.41 - 44.

- **El rosón**

Puestas en la cabeza a los primeros toros que han de dar comienzo al escenario taurino. Significa la identidad de la persona, es el blasón que representa a una familia, con esto se puede catalogar la forma de desenvolvimiento del ser humano; es identificar lo negativo o positivo ante la sociedad.

- **El morrillo**

Arrugado por los años de existencia, es el conocimiento y las experiencias acumuladas durante el trajinar de la vida, esto vale mucho para orientar a las nuevas generaciones.

- **Las astas o cuernos**

Son herramientas emergentes contra la maldad y los maleficios, defensores del mal augurio y de los malos deseos que en la vida cotidiana no ha de faltar, la envidia siempre está presente en el centro de trabajo, en reuniones sociales y muchos otros acontecimientos.

- **Los ojos**

Los ojos redondos y vivaces muestran que el hombre debe estar alerta a los acontecimientos con el mundo que le rodea y la conciencia tranquila.

- **La lengua áspera y saliente**

Petición sobre lo inhumano, sufrimiento de la vida, invocando contra mentira, el orgullo, que no se debe aplicar las siete injurias bíblicas.

- **El orificio circular o la Q'ocha**

Que se encuentra en la cima central del lomo, representa el mundo interior del hombre, el vigor de la vida, porque en ésta se deposita el agua fuente de la vida, pura y transparente, alma purificada y la fecundidad de los seres vivientes.

- **El asa**

A nuestra interpretación, el Asa es la **Chaka**, y chaka significa puente, donde esta asa cumple con la conexión entre el hombre, la tierra y el cielo, tanto el hombre y la mujer cumplen la dualidad, y la espiritualidad con las deidades y los Apus Tutelares.

- **La enjalma**

Es la muestra de protección y amparo a los hombres, por los Apus y la naturaleza frente a las inclemencias del tiempo, hambre y sequía; guerras y desmanes. La capa es signo de cuidado y ayuda al prójimo.

- **Las franjas o chalinas pectorales**

Son figuras puestas por los artesanos con aplicaciones en Zigzag, en forma de chalina o banda pectoral, señal de identidad y gallardía, por el aspecto del decorado significa el ascenso hacia la prosperidad.

- **El Wallk'u, pecho colgante**

Se refiere a la piel colgante en la parte delantera del pecho, son orlas horadadas con tres orificios, de sacrificio y dolor, ascenso a la inteligencia y sabiduría, nacimiento concordante a la vida, sacrificio y muerte de la humanidad.

- **El espiral como pintarrajeo en los costados**

Las espirales tienen importancia en el simbolismo de diversas culturas, que representa el ciclo de la vida, nacimiento, muerte y renacimiento, es una sucesión creciente o indefinida de acontecimientos, es el conocimiento astral que no tiene fin.

También en la cultura Pukara se solía representar al relámpago en el espacio infinito, con las serpientes impregnadas en forma de espiral en sus líticos y esto indica el punto medio o centro es la tierra y que se va prolongando hacia el infinito o que el fenómeno reluciente viene desde el espacio.

- **El rabo colgante**

Es el suplemento de la existencia, en que se puede borrar las malas acciones que uno haya tenido, muchas veces se infringe las leyes y esto no debe volver a suceder, es empezar nuevamente con las experiencias ganadas.

- **Las flores y hojas de coca**

Son emblemas de la naturaleza que se quedaron impregnadas en el cuerpo del becerro en el momento del Ch'uway, son la flores y las hojas de coca que se pegaron en la piel del toro en el momento del desparramado de los aguardientes en el cuerpo del animal. Y esto representa el valor y las energías de la Pachamama.

Los toritos sobre el techado

En la percepción de los pobladores del altiplano manifiestan que **dos toritos** de Pucará puestas en el techo de sus viviendas, es la **dualidad y felicidad** en el hogar, representa al marido y la mujer, representa la unión de energías positiva y negativa que busca el equilibrio y el bien común. Bajo la protección de los toritos se viene la paz y tranquilidad.

El poner dos Toritos, una Cruz y los Ppuñus (Chomba). En la trilogía andina, se forma una unidad con base a elementos ligeros, ahí está el elemento agua, fuego y el éter; el hombre, la tierra y el espacio, unidos en un solo elemento que es la vida. Las chombas o los Ppuñus representan a la Pachamama (Riqueza y abundancia), El torito representa al hombre con todo el dote siempre esperando el don de un ser supremo encarnado en la Cruz. Por lo que, en nuestra concepción andina, la casa, el hogar y la familia está lejos de las fuerzas negativas. (Origen y Evolución de Torito de Pucara, Cap.VI. Pag.71. Leonardo Huargaya)

Otras características y utilidades

- El torito está presente en las ceremonias rituales como las fiestas de carnaval o el Pujllay, como también en las ceremonias de la Santísima trinidad,
- También el torito servía como cántaros para llevar el agua.
- Otras veces servía como cantimplora para los viajeros.
- En algunas ocasiones también servía como candelabro.
- En la casa de las haciendas utilizaban como floreros.

1.3.- Fecha de Día Nacional del Torito de Pucara

Dentro las diferentes y continuas reuniones y análisis de los artesanos y aportes de muchos profesionales del distrito de Pucará, se fija y se resuelve bajo acta, realizar el día 18 de marzo de cada año como el Día del Torito de Pucara, próximos a la festividad de Día del artesano a nivel internacional que se lleva cada 19 de marzo, a su vez, la elaboración de los productos de cerámicas del Torito está íntegramente ligado a la artesanía hechos a mano.

Además, esta fecha indicada es el cambio astral de las estaciones del año llegando a su final el solsticio de verano y muy cercano al equinoccio de otoño, prácticamente llegando al jatun Pouqoy o la gran maduración de los productos agrícolas en el altiplano, entre estos meses de febrero y marzo es donde los habitantes del medio rural como criadores de ganados vacuno y ovino evocan a sus animales, chacras o sembríos y sus viviendas por las fiestas de carnaval; a pesar que desde el 20 de enero ya comienza las fiestas con el carnaval Chico San Sebastián; a partir de esta fecha las fiestas de los carnavales propiamente dicho se realiza entre los meses de febrero y marzo como una fiesta movable según el calendario festivo.

Otro de las justificaciones es que el Torito de Pucará está muy unido en su forma de amuleto (Illa) o figurilla de la religiosidad andina a las fiestas de los carnavales o el Pujllay de todo el mundo andino o el Sur del Perú. Esta figura del Torito es un objeto infaltable en todo los acontecimientos del Siñalakuy o marcaje de los animales del ganado vacuno, como signo de protección al hogar y la prosperidad y procreación del hato del ganado. (Origen y Evolución de Torito de Pucara, Cap. VI. Pag.69).

II.- VINCULACION CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente ley, se encuentra enmarcada en la TERCERA POLITICA DE ESTADO del acuerdo nacional, referida a la "Afirmación de la identidad nacional", donde se señala que existe el compromiso a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural.

III.- Análisis de Costo - Beneficio

La presente norma no genera costo al Erario Nacional, muy por el contrario, conlleva a un beneficio a nuestro país porque resalta el reconocimiento a la celebración del día del Torito de Pucará como una de las artesanías más populares del Perú, que a su vez trae beneficios económicos en el componente de actividad complementaria al turismo, como es la artesanía. Así como, a enarbolar nuestra identidad cultural.

IV.- EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACION NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no contraviene ninguna norma de carácter constitucional y no modifica norma vigente de la legislación del país.



CONGRESO
REPUBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú, 200 años de Independencia"

Lima, 15 de setiembre de 2021

OFICIO N° 109-2021/CJZM-CR

Señora
MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la Republica

Presente. -

Asunto: Actualización de Proyecto de Ley

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en mi calidad de Congresista de la Republica y vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular, con la finalidad de saludarla muy cordialmente y en esta oportunidad solicitarle se sirva disponer la actualización del proyecto de LEY N° 6261 - LEY QUE DECLARA EL 18 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA NACIONAL DEL TORITO DE PUCARÁ".

Dicho requerimiento lo realizamos en aras de afianzar el proceso de reactivación económica que requiere el país desde la perspectiva del sector turismo, que es una fortaleza que tiene la región Puno a la cual me honro en representar.

Agradeciendo su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica
Vocero del Grupo Parlamentario

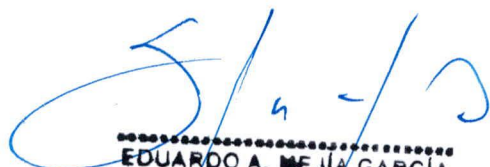
JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

RV. 694383

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 18 de octubre de 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,
se actualizó el Proyecto de Ley
6261/2020-CR. —



.....
EDUARDO A. MEJÍA GARCÍA
Jefe del Departamento de Redacción
del Diario de los Debates
Director General Parlamentario (a)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de octubre de 2021

Oficio 119-2021-2022-ADP-CD/CR

Señor congresista
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión semipresencial realizada el 18 de octubre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, en atención a las peticiones formuladas con los oficios 93, 94, 109, 110 y 111-2021/CJZM-CR, acordó actualizar los siguientes proyectos de ley:

- 3933/2018-CR, por el que se propone declarar de necesidad e interés nacional la puesta en valor natural y cultural para el desarrollo turístico del Santuario Histórico de Chacamarca, del departamento de Junín.
- 4403/2018-CR, por el que se propone declarar feriado nacional el día 6 de agosto, fecha en la que se conmemora la Batalla de Junín; asimismo, declarar de necesidad pública e interés nacional la puesta en valor del Santuario Histórico de Chacamarca, del departamento de Junín.
- 3132/2017-CR, por el que se propone otorgar el grado inmediato superior, en el grado de capitán SPNP, mayor SPNP y comandante SPNP, al personal de oficiales de servicios de la Policía Nacional del Perú, de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú en situación de actividad, comprendido en las resoluciones supremas 504-94-IN/PNP, 1172-95-IN/PNP y 848-96-IN/PNP.
- 3393/2018-CR, por el que se propone el ascenso al grado inmediato superior a los oficiales de servicios de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú que se encuentren en situación de actividad y que hayan sido asimilados en el grado de teniente SPNP en los años 1994, 1995 y 1996.





- 6261/2020-CR, por el que se propone declarar el 18 de marzo de cada año como el Día Nacional del Torito de Pucará.

Asimismo, con respecto a los proyectos de ley 5752 y 6011/2020-CR, fueron actualizados en atención al Acuerdo 19-2021-2022/CONSEJO-CR, sobre el tratamiento de los instrumentos parlamentarios del periodo parlamentario 2016-2021, aprobado el 17 de agosto de 2021.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

JVC/cvd.